



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 MAYO 1990

Expte. N° 21.012/90

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" eleva renunciaciones presentadas por personal del mismo; teniendo en cuenta que las mismas son motivadas por razones de índole personal;

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar las renunciaciones interpuestas por el personal del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", en los cargos y funciones que a continuación se consignan:

- Miguel Angel BELFORTE, D.N.I. N° 8.374.682, como profesor T.P.4 con 12 / U.H. de la asignatura "Introducción a las Comunicaciones Sociales", a / partir del 1° de Abril pasado.
- Yone Beatriz CAMARA de LOPEZ, D.N.I. N° 16.000.445, en el cargo de Preceptora, a partir del 1° de Abril pasado.
- Virginia Patricia FORT de JURCICH, D.N.I. N° 14.489.359, como profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Geografía, a partir del 17 de Abril / pasado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA  
 SECRETARIO GENERAL

*[Handwritten signature]*  
 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 a/c RECTORADO

*[Handwritten signature]*  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA